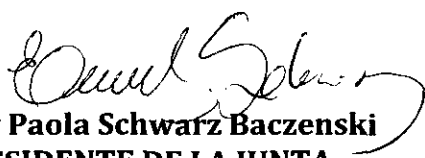


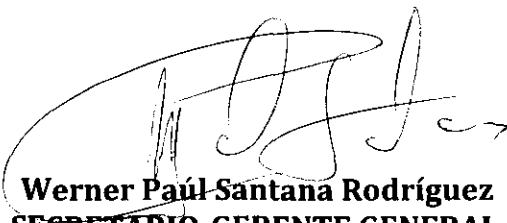
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROSTRATISDUO S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía **ROSTRATISDUO S.A.**, ubicada en el Km. 5 ½ de la Vía Manta – Rocafuerte, y siendo las quince horas con dos minutos, se reúnen los señores **WERNER PAÚL SANTANA RODRÍGUEZ** como propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la **COMPAÑÍA KOEBEL INTERNATIONAL S.A.**, representada legalmente por el señor Werner Paúl Santana Rodríguez, como propietaria de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas previa convocatoria acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Asume la presidencia la señora **EMILY PAOLA SCHWARZ BACZENSKI**, y como Secretario el Gerente General señor **WERNER PAÚL SANTANA RODRÍGUEZ**. La Presidenta de la Junta solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden el Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO:** Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. **SEGUNDO:** Conocer los resultados de los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera,

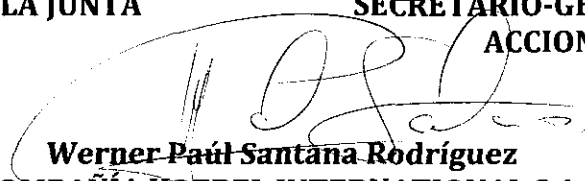
Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2019. **TERCERO:** Conocer sobre el informe de la comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2019. Puesto a consideración de la Junta el orden del día este es aprobado por unanimidad. Toma la palabra la presidenta y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados y aprobar los Informes presentados una vez realizado el correspondiente análisis; La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, **RESUELVE** lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. **SEGUNDO:** Aprobar los resultados de los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2019. **TERCERO:** Aprobar el informe de la comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Reinstalada que fue la sesión, con la presencia de todos los accionistas, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas cincuenta y cinco minutos del mismo día, firmado para constancia todos los presentes.



Emily Paola Schwarz Baczenski
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Werner Paúl Santana Rodríguez
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Werner Paúl Santana Rodríguez
COMPAÑIA KOEBEL INTERNATIONAL S.A.
ACCIONISTA